

## PRODUCTOS CULTURALES CONMEMORATIVOS

### LA AZAROSA CONSTITUCIÓN DE LA CASA HISTÓRICA DE LA INDEPENDENCIA DURANTE LA DÉCADA DE 1940

MEMORIAL CULTURAL PRODUCTS. HAPHAZARD CREATION  
OF THE HISTORIC INDEPENDENCE HOUSE DURING THE 1940S

María Élica Blasco<sup>1</sup>

*Palabras clave*    *Resumen*

Casa histórica, Museos, Conmemoraciones, Historiadores

*Recibido* 26-9-2016  
*Aceptado* 11-11-2016

Las representaciones del pasado y las modulaciones de la memoria colectiva resultan de procesos socioculturales complejos de largo plazo que involucran de manera indefectible la esfera política. Partiendo de esta premisa, el artículo explora algunas prácticas vinculadas a la fabricación de bienes y productos culturales utilizados en dispositivos conmemorativos. Concretamente, se reconstruyen los proyectos diseñados en torno al salón de la jura y la Casa Histórica de la Independencia en Tucumán, durante la década de 1940, cuando el inmueble pasó a ser administrado por la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos y fue reconstruido según las características edilicias que había tenido en 1816. Se analizan los actores e instituciones que intervinieron, los avatares del proceso de acuerdo a los vaivenes políticos, las discusiones acerca de la reconstrucción del inmueble y las decisiones adoptadas en relación a qué exhibir y cómo dotarlo de colecciones.

*Key words*    *Abstract*

Historic house, Museums, Commemorations, Historians

*Received* 26-9-2016  
*Accepted* 11-11-2016

Representations of the past and collective memory modulations come from complex, long-term sociocultural processes invariably linked to the political field. On this basis, this article explores some practices that are associated to the cultural goods and products production used in commemorative mechanisms. Specifically, projects designed on the swearing hall and the Historic Independence House in Tucuman during the 1940s are rebuilt. It was the time when the building turned to be managed by the National Commission of Museums, Monuments and Historical Sites and it was rebuilt as it had been in 1816. Actors and institutions involved are analysed, as well as vicissitudes during the process according to political fluctuations, discussions on the building's reconstruction and decisions made on what to exhibit and how to provide it with collections.

Lo que hoy se conoce como Museo Casa Histórica de la Independencia, en Tucumán, no fue considerado tal hasta la década de 1980. Hacia 1860 –cuando el fotó-

1 Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. eliblasco@yahoo.com.ar.

grafo Miguel Ángel Paganelli retrató la fachada de la vivienda de la familia Bazán de Laguna– era conocida como “la Casa del Congreso” (Furlong 1971, Zavalía Matienzo 1976; Páez de la Torre 1986, Marinsalda y Fernández Murga 2005, Gandolfi 2010). En 1874 fue escriturada a nombre del Estado Nacional para alojar las oficinas del Correo y Telégrafo: se demolió entonces el pabellón del frente y las habitaciones del ala sur del primer patio y los festejos del 9 de julio de 1878, 1888, 1892 y 1893 se realizaron en “el correo”, con un nuevo frente de estilo neo-renacentista, en cuyo interior se conservaba intacto el “salón de la jura” (Lizondo Borda 1969, p. 29).

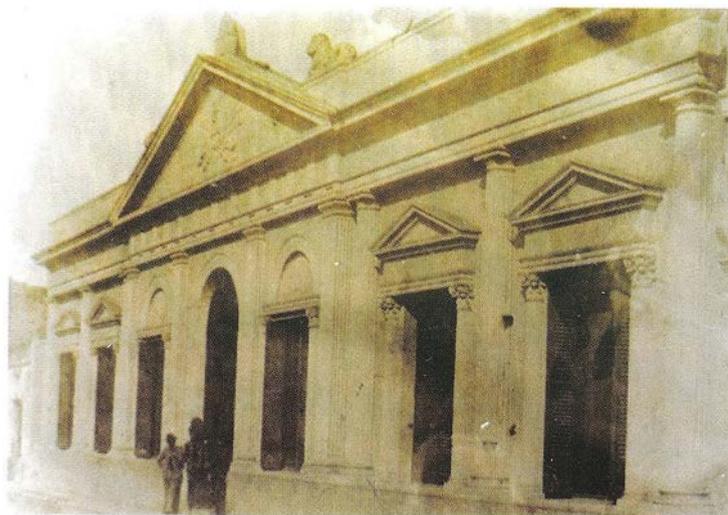


Figura 1. Fachada del Correo.

En su interior se encontraba el salón de la jura.  
 Archivo Gráfico de la Casa Histórica de la Independencia.  
 Fuente: Marinsalda y Fernández Murga 2005, p. 10.

En 1904, una segunda demolición transformó nuevamente la fachada para levantar “el Pabellón de la Independencia”, un templete de estilo francés que desalojó al correo pero continuó preservando el “salón histórico”, en cuyo interior se exhibían retratos de algunos congresales. En este escenario se desarrollaron los actos conmemorativos del 9 de julio de 1916 (Bravo 2007, Perilli 2010, Benito 2013).

Quizás aún no se ha reflexionado e investigado lo suficiente sobre el hecho de que, durante los sesenta y ocho años que median entre 1875 y 1943, diversas publicaciones, billetes, pinturas y textos escolares reprodujeron una imagen de la fachada de la “Casa de Tucumán” que a través de aceitados dispositivos de circulación iconográfica fue instalándose en la memoria colectiva de generaciones de argentinos a pesar de no existir



Figura 2. Patio y fachada del templo. Archivo Gráfico de la Casa Histórica de la Independencia. Fuente: Marinsalda y Fernández Murga 2005, p. 12.

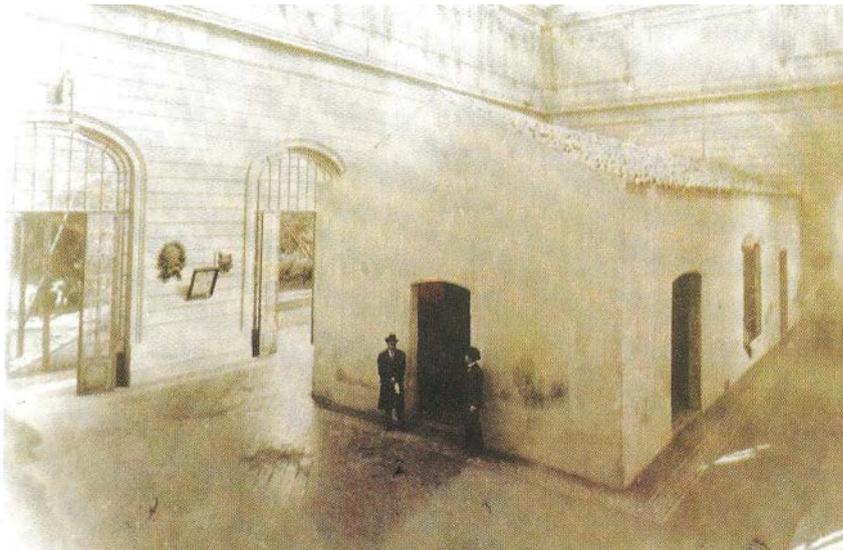


Figura 3. Salón de la jura dentro del templo. Archivo Gráfico de la Casa Histórica de la Independencia. Fuente: Marinsalda y Fernández Murga 2005, p. 12.

como tal en la realidad.<sup>2</sup> Solo hacia fines de la década de 1930 algunas publicaciones especialmente dedicadas a los escolares comenzaron a combinar la imagen tradicional de la fachada de la casa demolida con dibujos o grabados del salón de la jura dentro del templete, tal como existía en esos años, explicando los avatares que había sufrido el inmueble (Anónimo 1937, p. 121; Vera Peñaloza 1940).

Desde fines del siglo XIX, el edificio dependía del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y era atendido por una encargada que guiaba a los visitantes. En 1940 pasó a jurisdicción del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos. Bajo esta condición, entre 1940 y 1943 se demolió el Pabellón de la Independencia y se reconstruyó e inauguró la antigua fachada de la “Casa de la Independencia”.



Figura 4. Las obras de reconstrucción. El frente de la Casa Histórica en 1943.

Archivo Gráfico de la Casa Histórica de la Independencia.

Fuente: Marinsalda y Fernández Murga 2005, p. 16.

2 En 1888 el Banco Provincial de Tucumán emitió billetes de 1 peso con el grabado de la antigua fachada de la Casa Histórica que por ese entonces ya había sido demolida (Anónimo 2016). En 1916 la revista *Caras y Caretas* ilustró el número dedicado al centenario con la foto de Paganelli cuando las celebraciones se realizaban en torno al Templete de la Independencia (Anónimo 1916). En 1921 el pintor peruano Teófilo Castillo ejecutó un óleo titulado *Evocación histórica* retratando la fachada inexistente (Páez de la Torre 2010). También se reproducía la imagen del edificio antiguo en una obra adaptada al Plan de Enseñanza del Consejo Nacional de Educación para escuelas primarias con ilustraciones de Fernando Catalano, la cual sintetizaba los hechos de la historia argentina y contenía figuritas que los escolares debían pegar para ilustrar el relato: las figuritas mediante las cuales se “armaba” la “Casa de la Independencia” llevaban los números 206 y 207 (Anónimo 1933, p. 33). Hacia fines de la década de 1930, *Caras y Caretas* conmemoraba los aniversarios de julio reproduciendo dibujos de la fachada antigua, a los que acompañaba con poesías alusivas (Anónimo 1938, p. 14; Maldonado de García 1939, p. 1).

Considerando que las representaciones del pasado y las modulaciones de la memoria colectiva resultan de procesos socioculturales complejos y de largo plazo que involucran de manera indefectible el ámbito político (Bisso, Kahan y Sessa 2014; Blasco 2011, 2015a, 2016 y 2016a; Cattaruzza 2007; Eujanian 2015), el objetivo del artículo es explorar las prácticas de la conmemoración colectiva (Ansaldi 1996) centrando la atención en la fabricación de bienes y productos culturales utilizados en los dispositivos conmemorativos. Para ello proponemos reconstruir los diversos proyectos culturales diseñados en torno a la Casa Histórica de la Independencia y su salón de la jura durante la década de 1940: qué actores e instituciones intervinieron y cuáles fueron los avatares que tuvo la historia de la casa de acuerdo a los vaivenes políticos, en qué consistieron las discusiones acerca de la reconstrucción del inmueble y cuáles fueron las decisiones en relación a qué exhibir y cómo dotar a la casa de colecciones.

Las fuentes documentales son los boletines publicados por la Comisión Nacional de Museos entre 1938 y 1948 que contienen memorias, informes de directores y encargados de museos, decretos, leyes, correspondencia, fotografías y discursos vinculados a la Casa Histórica, además de las actas de las reuniones periódicas de los miembros de la Comisión en donde discutían asuntos cotidianos relacionados con ese espacio. En estas publicaciones, los informes y documentos específicos concernientes a la Casa Histórica son presentados básicamente en dos secciones: en la sección Museos Históricos consta información relacionada con el funcionamiento de la institución dando lugar preferencial a los informes de los directores de museos –en este caso de la encargada de la Casa Histórica– al presidente de la Comisión Nacional. Allí se adjunta también lo vinculado a la organización de exhibiciones; en la sección Monumentos y Lugares Históricos, lo vinculado al estado del inmueble declarado monumento.

#### LA CASA DE AZÚCAR: NACIONALISMO, POLÍTICA E HISTORIA PATRIA

Hacia mediados de 1938, Ricardo Levene era el referente del ámbito historiográfico, educativo y cultural (Rodríguez 2001, Escudero 2010, Suárez y Saab 2012): profesor universitario en Buenos Aires y La Plata, director del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Presidente de la Academia Nacional de la Historia y de la flamante Comisión Nacional de Museos, coincidía con sus colegas en que la labor fundamental de la nueva entidad era infundir sentimiento patriótico yuxtaponiendo las tareas vinculadas a la construcción y la reelaboración de relatos historiográficos con acciones tendientes a representarlos y evocarlos en diferentes ámbitos.<sup>3</sup> Algunos expertos en el saber histórico, como Emilio Ravignani, explicitaban que el objetivo era contener

---

3 La primera comisión directiva de la Comisión Nacional de Museos estuvo conformada de la siguiente manera: presidente: Ricardo Levene; secretario: José Torre Revello; vocales: Ramón J. Cárcano, Emilio Ravignani, Luis Mitre, Enrique Udaondo, Rómulo Zabala, Benjamín Villegas Basavilbaso, Tomás R. Cullen, Luis María Campos Urquiza, Alejo B. González Garaño y Félix Best. Habían sido convocados debido a su labor como académicos, coleccionistas, publicistas, directores de museos, bibliotecas y archivos. Sobre

la expansión de ideas comunistas desde las reparticiones públicas contando con el apoyo del gobierno encabezado por Marcelino Ortiz, que perseguía similares intereses (Blasco 2016, p. 24). Los acuerdos de cooperación intelectual sobre protección del patrimonio establecidos en el marco de la convulsionada atmósfera internacional en los años previos a la segunda guerra, sumados a las medidas gubernamentales de corte nacionalista, impulsaron el proyecto de desarrollar un plan integral de afirmación de la historia patria organizado en torno a los museos, monumentos y lugares relacionados con el pasado nacional.<sup>4</sup>

Durante el año 1938, las acciones se orientaron a elaborar un proyecto de ley orgánica de protección de monumentos históricos y establecer normas de funcionamiento institucional para activar mecanismos de intervención en las provincias y territorios nacionales. Se nombraron delegados provinciales para confeccionar el Censo General de Restos, Monumentos y Objetos Históricos, mientras el arquitecto adscripto a la entidad, Mario Buschiazzo, viajó a Salta y Jujuy para diseñar acciones en el interior (Buschiazzo 1939). También se dispuso homogeneizar las normas de funcionamiento de los museos nacionales,<sup>5</sup> pero lo más significativo fue el proyecto de restauración del edificio del Cabildo de Buenos Aires para transformarlo en sede del Museo de la Revolución de Mayo (Blasco 2014).

En 1939 el interés se centró en el plan de intervención sobre lo que Levene denominaba “la ruta histórica del norte argentino”, que desempeñaría un papel destacado en la educación nacional (Actas, 1° de abril de 1940, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos [en adelante Comisión Nacional] 1941, p. 532.). Para el relato historiográfico significaba recuperar los vestigios del período hispano-colonial, en el cual los académicos situaban el germen de la nacionalidad; pero en el marco del impacto que provocó en la Argentina la Guerra Civil Española, la preferencia adoptaba connotaciones y valoraciones políticas. Se trataba, además, de explotar las redes camineras y las obras de infraestructura impulsadas desde las reparticiones del Estado para promover el turismo regional (Ballent y Gorelik 2001). Y era también la oportunidad de plegarse al proyecto político-cultural iniciado diez años antes por los tucumanos de la Concordancia, que bajo liderazgo del empresario azucarero Ernesto

---

el funcionamiento de la entidad en esos años, ver Blasco 2012 y Pagano 2014. Percepciones de época sobre la labor de la Academia Nacional de la Historia en *Caras y Caretas* (Anónimo 1938 a, pp. 24-26).

4 Pueden mencionarse las experiencias desarrolladas en España por la Junta del Tesoro Artístico para la protección de monumentos y obras de arte en el marco de los conflictos bélicos provocados por la Guerra Civil (Bruquetas Galán 2009). También en la Sección Historia del Arte del II Congreso Internacional de Historia de América de 1937 se acordaron acciones de cooperación internacional para la conservación de restos y monumentos en los Estados americanos (*Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos* n° 3, 1941, pp. 230-231).

5 Se intentó inventariar las colecciones del Museo Histórico Nacional, designar director en el Museo y la Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás y amueblar y restaurar la Casa Natal de Sarmiento en San Juan. También se organizó e inauguró el Museo Histórico Sarmiento en la casa donde funcionó el Congreso de la Nación en el barrio de Belgrano de la ciudad de Buenos Aires (Blasco 2016).

E. Padilla había promovido la subvención del movimiento folclórico y la defensa de las tradiciones nacionales en clave hispano-católica como mecanismo de defensa ante el cosmopolitismo. Durante las presidencias de José Félix Uriburu y Agustín P. Justo, la oligarquía azucarera tucumana –compuesta por un clan de linajes entrelazados por amistad y parentesco, como los Padilla, Paz, Posse, Guzmán, Nougés, Rougés, Avellaneda, Terán y Prat Gay– tuvieron notable influencia en la política educativa nacional; y en 1938 con la llegada al gobierno del catamarqueño Ramón Castillo, la injerencia no hizo más que incrementarse (Chamozza 2012, pp. 63-82).<sup>6</sup>

Emilio Ravignani –vocal de la Comisión Nacional de Museos, miembro de la Academia Nacional de Historia, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, director del Instituto de Investigaciones Históricas y diputado radical– fue el encargado de conseguir apoyo político en la única provincia del noroeste que desde 1935 era gobernada por el radicalismo. A mediados de 1939, viajó a Tucumán y estrechó relaciones con los funcionarios del gobernador Miguel Critto y con los industriales azucareños y diputados Ramón D. Paz Posse, Alfonso de Prat Gay y Solano Peña.<sup>7</sup> Además de la confluencia de intereses con la política cultural promovida por Padilla y Terán, los políticos conocían el estado inconcluso de la obras del proyectado Centro Histórico Monumental de la ciudad de Tucumán, iniciado por Ordenanza Municipal en 1937, bajo la dirección del arquitecto Ángel Guido, que proponía revalorizar la Plaza Independencia y el entorno de la Casa Histórica (Congreso Nacional 1942, p. 520) y veían conveniente entrelazar las voluntades municipales con las nacionales a través de la Comisión Nacional de Museos.

Para contar con la colaboración de los intelectuales tucumanos se designó a Manuel Lizondo Borda delegado de la Comisión Nacional (Actas, 5 de junio de 1939, Comisión Nacional 1940, p. 426). Éste no tenía participación económica directa en la industria azucarera pero estaba vinculado a la elite tucumana que promovía la divulgación del folclore. Además, tenía fluida relación con los historiadores a través de la Universidad de Tucumán; desde 1935 integraba la Academia Nacional de la Historia y presidía la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán (Girbal de Blacha y Ravina 1995, Bazán 1996).

---

6 Entre 1930 y 1932, Ernesto Padilla fue Ministro de Educación y Juan B. Terán, Presidente del Consejo Nacional de Educación. Entre 1932 y 1938, Terán integró la Corte Suprema, Padilla se retiró de los cargos públicos nacionales dedicándose a defender los intereses azucareros y sus proyectos de intervención cultural; el Consejo Nacional de Educación estuvo a cargo de uno de los hermanos Avellaneda y el Ministro de Educación era Ramón Castillo, amigo de Padilla. Cuando Castillo pasó a ser Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, el Consejo Nacional de Educación fue presidido por Pedro Ledesma, familiar de Padilla por parte de su esposa; mientras tanto Padilla ocupó la presidencia del Consejo de Educación n° 7 de la Capital Federal, que incluía los barrios de Villa Crespo, Almagro y Once.

7 Desde 1934, Paz Posse era administrador general y miembro del directorio de la Sociedad Azucarera Paz Posse Limitada: Ingenio San Juan S.A. (Anónimo 1943, p. 607). En 1936, Prat Gay fue el primer presidente del directorio del Ingenio Leales (Anónimo 2016a). Solano Peña estaba vinculado al Ingenio San Antonio en Ranchillos, departamento de Cruz Alta (Elsinger 2014).

Ravignani reportó a sus colegas que la Casa Histórica “carecía totalmente de ambiente”, que el gobernador proyectaba “dar trascendencia nacional” al acto conmemorativo del 9 de julio de 1940 y que estimaba conveniente que la institución auspiciara la iniciativa (Actas, 24 de julio de 1939, Comisión Nacional 1940, p. 444). Dadas las buenas relaciones con el ministro de Justicia e Instrucción Pública Jorge Eduardo Coll, Levene confió en que en breve el edificio quedaría bajo dependencia de la Comisión Nacional de Museos. En esos días, el 23 de agosto, Paz Posse presentó un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo Nacional a solventar los estudios previos para la reconstrucción edilicia de la Casa Histórica (Congreso Nacional 1939, pp. 202-203).<sup>8</sup> El interés del diputado Paz Posse radicaba en la necesidad de continuar recreando el mito, difundido por su amigo Padilla, de los industriales azucareros como benefactores de la patria: pertenecía a una familia que en el siglo XIX había detentado el poder político y económico de la provincia (Bravo 2008) y mantenía relación cercana con Alfredo Guzmán, propietario del Ingenio Concepción, donde en 1904 la anfitriona Guillermina Leston de Guzmán le solicitó a Emilio Civit, ministro de Obras Públicas del Presidente Roca, que evitara que la Casa Histórica fuera demolida (Vera Peñaloza 1940). Por ese entonces, la petición fue concedida en parte, dado el estado avanzado de las obras que solo conservaron el salón de la jura. En 1939, desde su banca de diputado y con el apoyo de la Comisión Nacional de Museos, el proyecto de reconstruir el edificio dentro de sus características primitivas podría llegar a feliz término. Además, reconstruir la “reliquia histórica” donde se había proclamado lo que denominaba la “independencia argentina”, le permitía ganar prestigio ante su adversario Robustiano Patrón Costas, dueño del mayor ingenio azucarero salteño y por entonces Presidente Provisional del Senado de la Nación.

Mientras la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados discutía el proyecto, los historiadores y funcionarios propiciaban la idea de conmemorar el 25 de Mayo en los alrededores del Cabildo de Buenos Aires inaugurado como museo, imitando la escenografía y los rituales de las fiestas mayas del siglo XIX y fijando los sentimientos patrios mediante la fascinación del espectáculo (Blasco 2016). Y no tardaron en advertir la posibilidad de repetir las prácticas en la Casa Histórica de Tucumán: el 24 de abril de 1940 un decreto del Poder Ejecutivo puso el inmueble bajo dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; inmediatamente comenzaron a idearse acciones para que el primer mandatario presidiera la celebración del 9 de julio y Levene anunciara la reconstrucción del edificio (Actas, 27 de abril de 1940, Comisión Nacional 1941, pp. 543-544).

El 8 de julio de 1940 en Tucumán, ante los ministros y el gobernador, Levene anunció el proyecto, tomó posesión del edificio y entregó una placa conmemorativa en nombre del presidente Ortiz (Levene 1941a). También se revalidaron los apoyos de los

8 Lo acompañaban las firmas de los diputados tucumanos Solano Peña y Fernando de Prat Gay, del salteño Francisco M. Vélez, del entrerriano Juan Labayen y de los porteños Romero D. Saconne y Emilio Ravignani.

legisladores que debían sancionar la ley de financiamiento. Poco antes del 9 de julio, la Comisión de Obras Públicas había dictaminado despacho favorable, duplicando además el monto para los estudios previos mediante las gestiones del diputado Martín S. Noel, de estrecha relación con los hombres de la Comisión Nacional (Blasco 2004). Y el 28 de agosto Paz Posse volvió a pedir su tratamiento en la Cámara. El diputado socialista por la Capital Federal Juan Antonio Solarí consideró excesiva la suma de dinero y señaló que “solo cabría votar algunos pesos” para restaurar la casa y mantenerla en condiciones; pero como hombre de la política lo argumentaba con discurso patriótico: según él, los hombres de la independencia se sentirían felices en la misma sala y no en otra a la que considerarían “desconocida” (Congreso Nacional 1940, p. 483).

Aprobado el financiamiento, entre mediados de 1940 y 1943 los miembros de la Comisión de Museos declararon monumento nacional al edificio tucumano, supervisaron la demolición de la fachada moderna, reconstruyeron la antigua casa según los viejos cimientos, restauraron el salón de la jura y ambientaron los espacios como en la época de la independencia. El contexto político era favorable: a las medidas de corte nacionalista adoptadas por Ramón Castillo y a la demostración de poder de las elites conservadoras de las provincias del norte,<sup>9</sup> se sumó el acercamiento entre algunos integrantes de la corporación de historiadores y los representantes de la jerarquía católica (Blasco 2013) que, para sellar el compromiso de trabajar en conjunto, el 30 de agosto de 1940 peregrinaron a la Casa Histórica (López García 1941). Para ese entonces el Museo del Cabildo de Buenos Aires se había transformado en escenario para conmemorar el 25 de Mayo instituyendo el ritual mediante el cual el presidente salía al balcón del edificio para saludar al público presente en la plaza (Blasco 2014). Además, el Museo contaba con cinco salas de exposición, prácticas rituales que despertaban el interés del público y hasta con un “altar” para los documentos fundamentales de la Revolución de Mayo que lo convertía en “templo” de la patria y lugar de culto de los próceres. No es extraño, entonces, la intención de avanzar con la reconstrucción del “templo cívico” tucumano.

El golpe de Estado del 4 de junio de 1943 y la asunción del general Pedro Pablo Ramírez parecieron interrumpir los planes, pero fue solo una fugaz percepción. La Comisión Nacional se sentía exponente del espíritu nacional y católico pregonado por los oficiales del gobierno, pero sus integrantes no desconocían la ola de arrestos y represión sobre los dirigentes comunistas, además de que el cierre del Congreso había afectado la labor parlamentaria del diputado Ravignani. El 11 de junio, los miembros de la Comisión presentaron las renunciaciones al nuevo ministro de Instrucción Pública Gustavo Martínez Zuviría pero no fueron aceptadas y, luego de una reunión oficial, las relaciones entre historiadores y funcionarios del gobierno *de facto* se fortalecieron.

En una atmósfera crecientemente nacionalista, Ramírez decidió reutilizar los instrumentos culturales disponibles, incluidos los proyectos de la Comisión Nacional. El 17

---

9 Recordemos el brillo que adoptaron las celebraciones religiosas de septiembre de 1942 por el 350° aniversario de la llegada a Salta de la imagen del Señor y la Virgen del Milagro (Blasco 2015b).

de agosto, por ejemplo, historiadores, capellanes militares y oficiales del ejército celebraron a un San Martín católico y participaron de la ceremonia en el Museo Histórico Nacional junto a los ministros del gobierno nacional, el arzobispo de Buenos Aires y el intendente *de facto* (Blasco 2015c). En nombre del Poder Ejecutivo, el ministro de Justicia e Instrucción Pública disertó enfatizando el carácter militar del “Gran Capitán” mientras honraba su uniforme de “soldado de la Patria” y aunaba la conmemoración con los sucesos del 4 de junio. Pocos días después, el presidente Ramírez designó al integrista católico Alberto Baldrich como interventor federal de Tucumán para encabezar el primer experimento nacionalista bajo los postulados de “la revolución” (Santos Lepera 2008).

La Casa Histórica se inauguró el 24 de septiembre de 1943, en el marco de las conmemoraciones por el aniversario de la batalla de Tucumán. La jornada comenzó por la mañana, colocando un mástil obsequiado por Ferrocarriles del Estado, izando una bandera donada por el presidente de la Nación y entonando el himno (Levene 1944, pp. 7-8). Por la tarde, en el Salón Histórico, los miembros de la Comisión de Museos, el presidente Ramírez y demás integrantes de la comitiva descubrieron una placa con el texto del Acta de Independencia. Luego Ramírez se sentó en el sillón que había ocupado Francisco Laprida, rodeado por el interventor Baldrich y el ministro de Hacienda de la Nación Jorge Santamarina. Levene ligó el triunfo de la batalla de Tucumán con la Declaración de Independencia: los definió como acontecimientos vertebrales del ciclo orgánico iniciados con la Revolución de Mayo y destacó que con ellos se había recobrado “el impulso originario” orientando definitivamente la Nación hacia su independencia y organización institucional (Levene 1944a). Ramírez, en cambio, utilizó el acto para exaltar la preponderancia de las Fuerzas Armadas en “la etapa definitiva de la organización nacional” iniciada el 4 de junio (Ramírez 1944). Comenzó reseñando el contexto de las guerras de independencia y lo acontecido en 1816 destacando la humildad, generosidad y valor de los hombres que actuaron en esos años, pero enseguida se refirió de modo atemporal a la “vida fácil, dominada por el crudo materialismo que imperaba en el mundo” y a la “desnaturalización de los valores morales que saturaban un ambiente pernicioso para la estabilidad de la patria”. La revolución del 4 de junio había llegado para enfrentar ese “estado decadente” y ello ameritaba la enumeración de las acciones de gobierno: mencionó el saneamiento de la justicia, el ataque a las organizaciones comunistas, el mejoramiento de la asistencia social y la mayor inversión en obra pública, además el hecho de mantener la neutralidad en la guerra. Respecto a la provincia tucumana, anunció el inicio de las obras de construcción de los diques El Cadillal y la instalación del servicio de agua en Tafí Viejo, lo que según sus palabras representaba puestos de trabajo para miles de obreros, pero también solucionaba viejos reclamos de los empresarios azucareros.

Durante el año de 1944, la composición de la Comisión Nacional no varió sustancialmente y la institución continuó generando prácticas de intervención de muy diverso tipo para consolidar su proyecto de transmitir sentimiento nacional a través de

la enseñanza masiva de la historia patria. El desarrollo de los acontecimientos en el escenario político no afectó en líneas generales las prácticas que se venían promoviendo<sup>10</sup> y las evidencias indican que los elencos gubernamentales surgidos de la “revolución” de 1943 las evaluaban en términos altamente positivos. En lo que respecta a la Casa Histórica, sabemos que, desde la inauguración de su nueva fachada, aumentó la convocatoria de público y se transformó en escenario valioso para los funcionarios de gobierno del presidente *de facto* Edelmiro Farrell: en este marco, no es casual que el 28 de febrero de 1945 fuera visitada por el entonces vicepresidente Juan Domingo Perón (Levene 1946, pp. 70-73; López García 1946).<sup>11</sup>

La proximidad entre los hombres de la Comisión Nacional y el gabinete de Edelmiro J. Farrell se mantuvo poco más de un año. En 1946, con la asunción de Juan D. Perón, Levene y los demás integrantes de la comisión renunciaron a sus cargos. Durante 1947, la institución permaneció al borde de la desintegración (Blasco 2015b); sin embargo, el 9 de julio, Perón fue a la Casa Histórica de Tucumán a suscribir el Acta de proclamación de la Independencia Económica (Lizondo Borda 1948) y después presenció la Fiesta Nacional de la Zafra donde, además de celebrar a los capitalistas del azúcar, por primera vez se reivindicó a los trabajadores del surco que acudieron masivamente a los festejos (Santos Lepera 2008, p. 15; Chamoza 2012, p. 126).

La llegada del peronismo había alejado a los intelectuales e historiadores que devolvieron a su fisonomía originaria el escenario de la Declaración de Independencia; sin embargo, sus prácticas culturales basadas en la enseñanza de la historia para forjar el nacionalismo persistieron y marcaron a fuego las experiencias posteriores. En el mundo de contrastes que subsistía en los alrededores de los ingenios tucumanos (Campi 1999), la Casa Histórica se fue transformado en un producto de consumo masivo tanto como el azúcar.

#### CONTROVERSIAS EN TORNO A LA RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO

Las fiestas cívicas y las efemérides escolares ocupaban un papel relevante en la enseñanza patriótica (Cattaruzza 2004) y la Comisión Nacional de Museos consideraba que los episodios de 1810 y 1816 debían contar con espacios que ilustraran y representaran la trascendencia de lo que se recordaba. Reinaugurado el Museo del Cabildo y la Revolución de Mayo en noviembre de 1940, imaginaban la Casa Histórica como “museo del Congreso de Tucumán”, a la que debían dotar de “ambiente evocativo” disponiendo mobiliario “de época”, como se plasmaba en el edificio capitular de Buenos Aires (Levene 1941, Actas 15 de julio de 1940, Comisión Nacional 1941, pp. 567-568).

10 El 25 de febrero de 1944 el vicepresidente Edelmiro Farrell asumió la presidencia desplazando al General Pedro P. Ramírez.

11 Poco antes de la visita, el Poder Ejecutivo Nacional firmó el decreto ley que creaba la Junta Nacional del Azúcar y activaba la política crediticia para los empresarios azucareros tucumanos (Girbal-Blacha 1999, Osatinsky 2001).

El trabajo no era sencillo porque, a diferencia del inmueble porteño –donde no habían tenido que intervenir arquitectónicamente la fachada–, en Tucumán debían demoler el edificio existente para realizar una “exacta reconstrucción histórica, de acuerdo a documentos e ilustraciones y sobre la base de la conservación de todos los restos subsistentes”, reestableciendo la Casa a su estado primitivo (Levene 1940, p. 80). Además, contrariamente a lo ocurrido con el Museo de Cabildo, donde la Comisión había intervenido libremente en el interior de un espacio hasta el momento ajeno al público, desde el siglo XIX la Casa Histórica y específicamente el salón de la jura no habían dejado de recibir peregrinaciones patrióticas que la transformaban en ámbito de evocación colectiva.

En este marco, las acciones a desarrollar y las modificaciones a realizar generaban opiniones diversas entre los académicos. Los primeros desacuerdos se originaron en 1940 en torno a los criterios arquitectónicos para reconstruir el edificio. Se acordó que los trabajos fueran realizados por Mario Buschiazzo, quien buscó documentos, planos y fotografías antiguas y confeccionó una maquette del inmueble. Este sería asesorado por una comisión técnica presidida por Levene e integrada por el director general de Arquitectura de la Nación Alejandro Figueroa y los arquitectos Martín S. Noel por la Academia de Bellas Artes y Ángel Guido, convocado para combinar las obras de la Casa Histórica con el proyecto de urbanización de Tucumán todavía inconcluso (AAVV 1941, pp. 326-327). Pero el vocal Enrique Udaondo objetó la composición de la comisión porque estaba integrada por las mismas personas que habían orientado el año anterior la restauración del Cabildo porteño (Actas 4 de noviembre de 1940, Comisión Nacional 1941, pp. 610-611): recordemos que en esa ocasión Udaondo había disentido con los criterios utilizados porque se oponía a demoler sectores antiguos del edificio. El vocal también señaló que la maqueta confeccionada por Buschiazzo no representaba la autenticidad del edificio porque se ajustaba a una fotografía obtenida hacia 1890, cuando el frente de la casa había sido modificado (Actas 25 de noviembre de 1940, Comisión Nacional 1941, p. 617). Habiendo ganado la disputa anterior, en esta oportunidad Levene intentó una defensa desde su perspectiva de historiador: convocó a la anciana madre del escritor Ricardo Rojas que había vivido frente a la casa, le mostró la maqueta y escuchó sus opiniones. En diciembre de 1940 informó a sus colegas que el boceto “se ajustaba exactamente” a los recuerdos que la mujer conservaba de la casa desde su niñez y destacó que sus dichos “eran un testimonio de valor para juzgar la fidelidad de la maqueta” (Actas 23 de diciembre de 1940, Comisión Nacional 1941, p. 625).

Por otro lado, la posibilidad de concretar los proyectos de intervención sobre edificios públicos necesitaba de la construcción de herramientas para dotarlos de entidad legal y contenido simbólico. Concretamente, para poder comenzar las obras en la Casa de Tucumán, en julio de 1941 Levene debió pedir al ministro de Justicia e Instrucción Pública que la declarara “monumento nacional”, admitiendo que “por un olvido involuntario” no constaba el otorgamiento de dicha categoría (Levene 1942): según exponía, la Casa Histórica y el Cabildo de Buenos Aires eran los edificios “de mayor sig-

nificación histórica del país”, pero resultaba llamativo su pedido de declaratoria como “monumento nacional” y no como “monumento histórico”, tal como lo reclamaba para otros edificios de Tucumán, como la catedral, la casa del obispo José Eusebio Colombres, la capilla de San Ignacio o la casa natal de Nicolás Avellaneda, las que también se hallaban bajo jurisdicción de la Comisión. Sucedió que una declaratoria de ese tenor posibilitaba que los diputados interesados en las obras municipales del Centro Histórico Monumental de Tucumán solicitaran financiamiento al Estado Nacional para “destacar la presencia de la Casa Histórica” como “monumento de los argentinos” y no solo de los tucumanos (Congreso Nacional 1942, pp. 520). En este marco, la declaratoria era un instrumento eficaz para dotar al edificio de un significado simbólico que se reorientaba después en beneficio de intereses económicos específicos.

Entre fines de mayo y mediados de septiembre de 1942, se demolió el templete, se reconstruyó la antigua fachada sobre la base de los cimientos encontrados y se repararon los muros del salón histórico (López García 1943; Levene 1943, pp. 13-14). También Buschiazzo recolectó puertas, rejas, tejas y pilares de madera de edificios tucumanos del siglo XVIII para colocar en la nueva construcción. Sin embargo, el espacio permaneció abierto al público sobre todo en los meses de mayo y julio para no interrumpir las visitas de las delegaciones que homenajearon a los congresales.<sup>12</sup>

A mediados de septiembre de 1943, el nuevo edificio estaba terminado. Su fachada era similar a la retratada por el fotógrafo Miguel Ángel Paganelli en 1860, pero sin ladrillos a la vista y pintadas las paredes de blanco; reflejaba lo que era: una “casa histórica” recientemente construida. Cf. figura 4.

Desde la inauguración, el público se había incrementado notablemente (Actas 22 de noviembre de 1943, Comisión Nacional 1944, pp. 637). Además, desde abril de 1945, la Casa Histórica contó con un director honorario –Lizondo Borda– que equiparaba su estatus con los directores de los demás museos históricos.<sup>13</sup> Pero como lo señalaba el vocal de la Comisión Nacional, Guillermo Furlong, el proyecto de reconstruir el viejo edificio demolido había tenido inconvenientes difíciles de solucionar. Entre otras cuestiones, no había contemplado las dimensiones que adquiriría el nuevo espacio: al salón histórico se añadían ahora más de una docena de salas que debían ser ocupadas evitando que los espacios vacíos quedaran a la vista del público. Como veremos, no era un detalle menor.

#### ¿QUÉ EXHIBIR? ¿CASA HISTÓRICA O MUSEO?

La intención de organizar un museo sin contar con piezas propias no era original ni afectaba de manera exclusiva a los historiadores: por el contrario, respondía a una dinámica

12 Los trabajos se iniciaron el 27 de mayo, luego de los actos conmemorativos del 25; además, durante la primera semana de julio, la Casa fue visitada por escolares, universitarios y políticos y la fachada del templete aún no derribada sirvió de escenario para el desfile del 9 de julio (Actas 10 de agosto de 1942, Comisión Nacional 1943, p. 530).

13 Sobre la designación de Lizondo Borda ver Comisión Nacional, 1945, pp. 481-483

de larga data inherente a las prácticas de los coleccionistas y a la conformación de museos en general (Podgorny y Lopes 2008, Podgorny 2009, Farro 2009). Más aún: los hombres de la Comisión Nacional habían enfrentado estos dilemas al organizar el Museo del Cabildo, por lo que dispusieron prácticas homólogas para acondicionar la Casa Histórica.

Se propusieron recabar objetos originales pero emergieron apetencias personales, competencias institucionales y opiniones encontradas. Intentaron solicitar las puertas de la Casa a los herederos del coleccionista sanjuanino Agustín Gnecco, quien las había comprado a principios de siglo para su museo particular; pero mientras el vocal Benjamín Villegas Basavilbaso quería dar intervención a la justicia, Levene y el resto de los integrantes preferían entablar “gestiones amigables”, invitar a los poseedores de objetos a donarlos, presionar al Poder Ejecutivo para indemnizarlos y apelar al discurso patriótico para evitar el ocultamiento de piezas (Actas 17 de junio y 4 de noviembre de 1940, Comisión Nacional 1941, pp. 557, 607-608). Ante la indefinición, en junio de 1942, Levene pidió al gobierno de San Juan que adquiriera las puertas para donarlas luego a la Comisión Nacional (Actas 8 de junio de 1942, Comisión Nacional 1943, p. 504; Buschiazzo, 1943) pero la gestión fue infructuosa: en ese mismo año, fueron compradas por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires con destino al Museo Histórico de Luján dirigido por uno de los integrantes de la Comisión.<sup>14</sup> También el Museo Histórico Nacional contaba con dos sillones originales que habían pertenecido a la Casa, pero su director Alejo B. González Garaño –uno de los vocales primigenio de la Comisión Nacional– no consideraba posible restituirlas, por lo que fue necesario replicarlas antes del acto de inauguración. Lo mismo sucedió con dos sillas y una mesa utilizada en el Congreso de 1816 existente en el Convento de San Francisco, en Tucumán, que ante el apremio de tiempo por la inauguración, en junio de 1943 se solicitaron en préstamo (Actas 28 de junio de 1943, Comisión Nacional 1944, p. 585). Claramente, aún sancionada en 1940 la ley nacional 12.665 que establecía instrumentos jurídicos para la protección de bienes histórico-artísticos y daba entidad legal a la actuación de la Comisión Nacional (Blasco 2012), los coleccionistas y directores de museos privilegiaban sus intereses en un contexto en donde el sistema normativo contenía todavía enormes cuotas de flexibilidad.

Una segunda opción fue adquirir otro tipo de objetos para suplir la carencia de originales. El encargo de pinturas había sido una práctica frecuente desde el siglo XIX (Malosetti Costa 2010, Blasco 2011, Carman 2013), pero en este caso no había consenso sobre la elección del artista: el director del Museo de Luján y vocal de la Comisión Enrique Udaondo proponía un gran cuadro de “los congresales en su ambiente” sin necesidad de que el autor fuera virtuoso, pero Levene proponía una obra “histórica y artística” como el cuadro del Cabildo Abierto del 22 de Mayo del pintor chileno Pedro Subercaseaux exhibido en el Museo del Cabildo (Actas 2 de septiembre de 1940, Comisión Nacional 1941, p. 587). La cuestión quedó inconclusa pero se avanzó en otras alternativas. En mayo de 1943, se aprobó la idea de Levene y el vocal Rómulo Zabala

---

14 El litigio por la restitución a Tucumán aún continuaba en el 2007 (Anónimo 2016 b).

de fundir una placa con el texto del acta de la “Independencia Argentina” y la reproducción de las firmas de los congresales (Actas 3 de mayo de 1943, Comisión Nacional 1944, p. 563) pero, dado el escaso presupuesto, a fines de junio Levene y Udaondo proponían reemplazarla por un óleo de la escena de la Declaración de la Independencia para dar “carácter y sentido de evocación”. Era evidente que la inauguración no podría concretarse el 9 de julio; sin embargo, continuaban pensándose soluciones posibles. El pintor se comprometió a confeccionar el cuadro a precio módico, pero las discusiones no cesaron. El vocal Héctor C. Quesada propuso que si no se construía la placa con el acta de la independencia, se fundiera una copia del sello utilizado en el Congreso; Ravnignani no se resignaba a suprimir la placa argumentando que debía exponerse “hasta como motivo de enseñanza”, ya que “consignaba el hecho perdurable del Congreso” (Actas 27 de julio de 1943, Comisión Nacional 1944, pp. 588-589). Tratándose de discusión entre historiadores reconocidos, los motivos parecieron valederos: se acordó realizar el sello y la placa en lo inmediato y posponer el óleo para el año próximo.

Mientras tanto, Levene intentaba comprar muebles, objetos e impresos relacionados con el Congreso con el remanente de dinero destinado a la reconstrucción del inmueble. Adquirió cuatro faroles “de tipo colonial” y luego acudió a la Casa Pardo, pero advertido de los costos y de la cercanía de la fecha de inauguración, propuso una solución eficaz y económica: pedir al delegado de Tucumán que convocara a las familias poseedoras de muebles antiguos para donarlos a la Casa Histórica (Actas 14 de junio de 1943, Comisión Nacional 1944, pp. 579-581). Surgía así una nueva alternativa que consistía en recolectar muebles y objetos de época aunque no tuvieran vinculación con el Congreso. Se formó entonces una comisión de “personas respetables” de la elite tucumana que, mediante relaciones familiares, redes de parentesco y sociabilidad, tenían posibilidades de reunir mobiliario, documentos, libros y otros objetos de valor para la Casa. La comisión, presidida por Lizondo Borda, quedó conformada por hombres representativos de la cultura y la política local, de sólidas relaciones con los ingenios azucareros: Mario Colombres Garmendia oficiaba de secretario y León Rougés, Eduardo Frías Silva y Ramón D. Paz Posse como vocales (López García 1943).<sup>15</sup>

Al momento de ser inaugurada, en septiembre de 1943, la exhibición del salón de la jura era modesta: vacío de mobiliario, tres sillones contra una de las paredes que contenían la placa con el texto del Acta de Independencia; sobre ella el cuadro del presidente de la Asamblea Narciso Laprida y a un costado la placa con la reproducción del sello utilizado por el Congreso. El resto de las paredes se adornaban con retratos de congresales, igual que antes de la intervención de la Comisión Nacional de Museos.<sup>16</sup>

Las posibles explicaciones a la austeridad de la muestra deberían considerar, como vimos, las dificultades para conseguir y producir objetos. Pero tampoco podría igno-

15 Ramón D. Paz Posse era hermano del empresario azucarero y coleccionista de piezas arqueológicas Alberto Paz Posse, emparentados por vía materna con la familia Colombres; Alberto Paz Posse, a través de su esposa, era pariente de las familia Rougés y Terán (Peña de Bascary 2014).

16 Fotografías del espacio al momento de la inauguración en Comisión Nacional 1944, pp. 309 y 317.

rar las notables transformaciones sufridas en el proyecto original de convertir la Casa Histórica en Museo de la Independencia. Un primer indicio sobre esta variación fue señalado por Ramón D. Paz Posse a mediados de 1941, mientras explicaba a los diputados que en Tucumán proyectaban un museo recordatorio de los episodios históricos ocurridos en el Norte Argentino (Congreso Nacional 1941, p. 416): no mencionaba los acontecimientos de la Independencia y reflejaba, en cambio, los intentos de los referentes de la elite de continuar reivindicando el rol de la provincia como centro económico y cultural de la región. En abril de 1943 –en el marco de la organización de la candidatura presidencial del empresario y político salteño Robustiano Patrón Costas–, los hombres de la Comisión dieron una segunda señal al priorizar el compromiso de organizar un museo histórico y colonial en el edificio donde había funcionado el antiguo Cabildo de Salta (Actas 5 de abril de 1943, Comisión Nacional 1944, p. 551). El 24 de septiembre de 1943, en el acto de inauguración, Levene caracterizó la Casa Histórica como “un monumento histórico, no tanto un nuevo museo” que exhibiría “la restauración del ambiente de una antigua mansión del terruño” donde se destacaba la “Sala augusta” (Levene 1944a, p. 308). La definición revelaba que la Casa no sería ya un “museo de la Independencia”. Pero a Lizondo Borda el señalamiento le resultaba confuso. En octubre de 1943, insistió en consultar a su superior sobre si la institución sería destinada a museo; pero Levene contestó que no, dado que se proyectaba un museo regional en el Cabildo de Salta (Actas 25 de octubre de 1943, Comisión Nacional 1944, pp. 625-626) cuya representación histórica incluiría la región que, durante el siglo XVIII, había comprendido la Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán (Blasco 2015b). De este modo, la Casa Histórica de la Independencia pasaría a ser un monumento con un instituto sin estatus de museo, como sí lo era, por ejemplo, la Casa del Acuerdo de San Nicolás, que albergaba, además, una biblioteca: su exhibición evocaría al Congreso de 1816 con piezas contemporáneas y representaría a “una casa de familia de tiempos de la independencia” con mobiliario de época provisto por la elite tucumana.

Hacia mediados de 1947, la Casa Histórica seguía sin adoptar las características de museo. En octubre de ese año, luego de haber servido de escenario para la firma del Acta de la Independencia Económica, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública consideró el desmantelamiento del edificio, su semejanza a “una casa abandonada” y autorizó invertir dinero público para adquirir los muebles que su director tanto había solicitado.<sup>17</sup>

#### HACIA UNA CONCLUSIÓN

El proyecto desarrollado por la Comisión Nacional de Museos fue pensado y consolidado en el clima de fervor nacionalista propiciado por la guerra, en un contexto en

---

17 Documentos sobre adquisición de muebles y objetos en Comisión Nacional 1948, pp. 297-318; cita en p. 312.

donde funcionarios, intelectuales e historiadores del ámbito internacional se vieron forzados a actuar de manera conjunta para dotar de protección a los restos materiales amenazados; también en una coyuntura caracterizada por la confluencia de intereses entre quienes detentaban el poder político, quienes conservaban cuotas de poder económico y los intelectuales e historiadores, en tanto funcionarios del Estado.

La restauración de la Casa Histórica satisfizo lo que, desde el punto de vista de la educación patriótica, los historiadores consideraban un mandato ineludible: devolver la imagen de la Casa de la Independencia como era en los años del Congreso de Tucumán y como se había fijado en la memoria colectiva, a semejanza de lo realizado en el edificio del Cabildo de Buenos Aires. Ambas iniciativas pueden ser pensadas, entonces, como el diseño de productos culturales de uso conmemorativo desarrolladas en el marco de un programa estatal de educación nacionalista de mayor envergadura. El proyecto de reconstrucción de la Casa Histórica recibió apoyo de los funcionarios de gobierno de Roberto Ortiz y sobre todo de Ramón Castillo, quienes se sumaron a las solicitudes de los políticos y empresarios azucareros tucumanos para que el Estado Nacional la financiara. Pero el nuevo edificio fue inaugurado por los elencos gubernamentales surgidos del golpe de Estado de 1943 quienes sacaron provecho de prácticas culturales previas y las resignificaron vinculándolas con la nueva etapa política iniciada el 4 de junio. En este contexto, las medidas gubernamentales de protección e impulso a la industria azucarera y las relaciones cambiantes entre las elites nacionales y provinciales en los años posteriores contribuyeron en gran medida a consolidar y sostener la connotación simbólica de la Casa Histórica.

Sin embargo, los proyectos que se planearon para satisfacer intereses concretos estuvieron sujetos a restricciones, limitaciones y condicionamientos de muy diverso tipo –algunos más vinculados que otros a los vaivenes políticos– que dieron como resultado un producto diferente al ideado. En este sentido, por ejemplo, las competencias entre promotores de proyectos diferentes en Salta y Tucumán, las controversias sobre los trabajos arquitectónicos de la Casa Histórica, las dificultades para constituir colecciones sin presupuesto público o las tensiones entre el intento de producir conocimiento historiográfico y conmemorar para fomentar el patriotismo, no solo demoraron los plazos establecidos para inaugurarla y transformarla en museo, sino que también condicionaron y orientaron los proyectos que los diferentes elencos gubernamentales tenían sobre ella.

La investigación podría invitar también a reflexionar sobre la significatividad de los nombres asignados a las instituciones, sobre las connotaciones que los contemporáneos les otorgaban y las transformaciones que sufrieron con el paso de los años. A modo de ejemplo, conviene recordar que la primera denominación de la estructura administrativa organizada para delinear políticas públicas de intervención nacional sobre bienes muebles e inmuebles de interés histórico fue *Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos* y así consta en el decreto firmado en abril de 1938; meses después, el anteproyecto de ley de creación de la entidad redactado por Levene se refería a

ella como *Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos*; la ley sancionada en 1940 respetó esta denominación pero a partir de 1942 pasó a llamarse *Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos* suprimiendo la referencia a los “lugares” (Blasco 2015b).<sup>18</sup> Respecto a la Casa Histórica de la Independencia, también su nombre puso de manifiesto lo azaroso y sinuoso de su historia abriendo un conjunto de interrogantes acerca de qué se entendía en 1940 por “museo” y por “casa histórica”, cuáles eran sus particularidades y sus semejanzas en cuanto a la organización de sus exhibiciones. En el contexto actual, en el cual un amplio abanico de literatura alude a los “lugares” o “espacios de memoria”, a las prácticas conmemorativas, al patrimonio y a las políticas patrimoniales, apelando a nociones ya clásicas proveniente de la historiografía francesa, tal vez estas preguntas puedan ser un punto de partida para establecer ciertas precisiones.

Para terminar, conviene retomar el señalamiento con el que se inicia el artículo: aún resta una exploración detenida sobre los diferentes mecanismos por los cuales la antigua fachada de la Casa Histórica de la Independencia permaneció vigente en la memoria colectiva de generaciones de argentinos a pesar de no existir como tal en la realidad. Si se trata de analizar el patrimonio y los “lugares de memoria”, este dato aún inexplorado parece más que sugerente.

#### FUENTES

- AA.VV., 1941. La restauración de la Casa Histórica de Tucumán [documentos varios]. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos*, n° 3, pp. 324-328. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- ANÓNIMO, 1916. Tucumán. La Casa de la Jura. *Caras y Caretas* [en línea] n° 927, Buenos Aires, 9 de julio de 1916 [consultado el 4 de mayo de 2016]. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004500632&search=&lang=es>
- 1933. *Nociones elementales de la Historia Argentina*. Buenos Aires: Saint Hermanos.
- 1937. El niño en la escuela. La histórica Casa de Tucumán. *Caras y Caretas* [en línea] n° 2023, 10 de julio de 1937 [consultado el 4 de mayo de 2016]. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004750427&search=&lang=es>
- 1938. La Casa Histórica de Tucumán para 1° y 2° grado. *Caras y Caretas* [en línea] n° 2075, 9 de julio de 1938 [consultado el 4 de mayo de 2016]. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004757609&search=&lang=es>
- 1938a. Donde se elabora la Historia de la Patria. *Caras y Caretas* [en línea] n° 2075, Buenos Aires, 9 de julio de 1938 [consultado el 4 de mayo de 2016]. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004757609&search=&lang=es>

18 En diciembre de 2014 se sancionó la Ley 27.103 que modificó el nombre de la institución y delimitó nuevamente su área de acción. Desde el 23 de enero de 2015, cuando la norma fue publicada en el Boletín Oficial, la entidad pasó a llamarse *Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos* dejando de intervenir así en el área de museos históricos nacionales que de hecho ya dependían del área de Patrimonio del Ministerio de Cultura de la Nación.

- BUSCHIAZZO, M., 1939. Informe a Levene, diciembre de 1938. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos*, nº 1, pp. 145-146. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1943. Informe sobre la Casa Histórica. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 5, pp. 374-375. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- CONGRESO NACIONAL, 1939. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1939. Tomo III. Período Ordinario. Agosto 11 - Septiembre 7*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso Nacional.
- 1940. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1940. Tomo III. Período Ordinario. Agosto 14 - Septiembre 10*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso Nacional.
- 1941. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1941. Tomo I. Período Ordinario. Abril 26 - Julio 2*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso Nacional.
- 1942. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1941. Tomo V. Período Ordinario. Septiembre 22 - Septiembre 30*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso Nacional.
- COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS, 1939. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos*, nº 1, Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1940. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos*, nº 2. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1941. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos*, nº 3, Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, 1942. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 4. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1943. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 5. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1944. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 6. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1946. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 8. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1948. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 10. Buenos Aires: Imprenta Ferrari Hermanos.
- FURLONG, G., 1971. *La Casa histórica de la independencia: crónica*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- 1945. Carta a Ricardo Levene, 20 de marzo de 1945. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos* nº 8, pp. 479-481. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- LEVENE, R., 1940. La restauración de la Casa Histórica de Tucumán donde se declaró y juró la independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos*, nº 2, pp. 79- 87. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1941. Labor realizada por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos. Memoria correspondiente al año 1940. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos*, nº 3, pp. 7-29. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1941 a. Discurso. Homenaje al Congreso de Tucumán (Acto realizado en la Casa Histórica de Tucumán el 8 de julio de 1940). *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos*, nº 3, pp. 339-345. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1942. Nota al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, 21 de julio de 1941. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 4, p. 544. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1943. Labor realizada por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. Memoria correspondiente al año 1942. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 5, pp. 7-45. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

- 1944. Labor realizada por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. Memoria correspondiente al año 1943. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 6, pp. 7- 50. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1944 a. Restauración de la Casa Histórica de la Independencia. Discurso pronunciado el 24 de septiembre de 1943. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 6, pp. 307-310. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1946. Labor realizada por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. Memoria correspondiente al año 1945. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 8, pp. 7-80. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- LIZONDO BORDA, M., 1948. Visita de los presidentes de Argentina y Chile a la Casa Histórica. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 10, pp. 295-297. Buenos Aires: Imprenta Ferrari Hermanos.
- 1969. *Guía ilustrativa de la Casa histórica de la Independencia Argentina*. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- LÓPEZ GARCÍA, E., 1941. Casa Histórica de Tucumán (Informe de la encargada de la Casa Histórica de Tucumán enviada a Levene). *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos*, nº 3, pp. 429- 433. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1942. Casa Histórica de Tucumán. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 4, pp. 501-506. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1943. Casa del Congreso de Tucumán. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 5, pp.285-288. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1944. Casa Histórica de Tucumán. Memoria correspondiente al ejercicio del año 1943 elevada a Ricardo Levene el 4 de diciembre de 1943. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 6, pp. 409-414. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- 1946. Casa Histórica de la Independencia, en Tucumán. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 8, pp. 394-397. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- MALDONADO DE GARCÍA, M., 1939. Casa de Tucumán. *Caras y Caretas* [en línea] nº 2.126, 8 de julio de 1939 [consultado el 23 de abril de 2016]. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004764257&search=&lang=es>
- RAMÍREZ, Pedro P., 1944. Restauración de la Casa Histórica de la Independencia. Discurso pronunciado el 24 de septiembre de 1943. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, nº 6, pp. 310- 317. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- VERA PEÑALOZA, R., 1940. *La Casa Histórica de Tucumán y los hechos que la hicieron memorable*. s/e
- ZAVALÍA MATIENZO, R., 1976. *La casa histórica de Tucumán; rectificando rectificaciones*. Tucumán: Archivo Histórico.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO, 2016. Tucumán en billetes y monedas. *El Mirador. Diario de Yerba Buena* [en línea] Tucumán, 26 de mayo de 2016 [consultado el 16 de agosto de 2016]. Disponible en <http://www.elmiradordiario.com.ar/nota/histogramas/83914/tucuman-billetes-monedas.html>
- 2016 a. Investigan cinco casos de desaparecidos en la empresa de la familia Prat Gay. En *Política Argentina* [en línea], 28 de febrero de 2016 [consultado el 26 de abril de 2016]. Disponible en <http://www.politicargentina.com/notas/201602/12029-investigan-cinco-casos-dedesaparecidos-en-el-ingenio-de-la-familia-prat-gay.html>
- 2016 b. Polémica en puerta [en línea, consultado el 30 de marzo de 2016]. Fundación Cultural Santiago del Estero. Disponible en [http://www.fundacioncultural.org/revista/nota2\\_41.html](http://www.fundacioncultural.org/revista/nota2_41.html)
- 1943. *Quien es Quien en la Argentina. Biografías contemporáneas*. Buenos Aires: Guillermo Kraft.

- ANSALDI, W., 1996. Las prácticas sociales de la conmemoración en la Córdoba de la modernización, *Sociedad* [en línea], n° 8, pp. 95-127 [consultado el 5 de mayo de 2016]. Disponible en [http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/las\\_practicas\\_sociales.pdf](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/las_practicas_sociales.pdf)
- BALLENT, A. y GORELIK, A., 2001. País urbano o país rural. La modernización territorial y su crisis. En A. CATTARUZZA (dir.). *Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 143-200.
- BAZÁN, A., 1996. El noroeste. En AA.VV. *La Junta de Historia y Numismática y el movimiento historiográfico en la Argentina, 1893-1938*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia. Tomo II, pp. 92-108.
- BENITO, I., 2013. El primer gran aniversario del Congreso de 1816 quedó en manos de la sociedad civil. *La Gaceta* [en línea], Tucumán, 8 de julio de 2013[consultado el 22 de marzo de 2016]. Disponible en <http://www.lagaceta.com.ar/nota/551629/sociedad/primer-gran-aniversario-congreso-1816-queda-manos-sociedad-civil.html>
- BISSO, A., KAHAN, E. y SESSA, L., 2014. *Formas políticas de celebrar y conmemorar el pasado (1930-1943)*. Buenos Aires: Ceraunia.
- BLASCO, M. E., 2016. La asistencia de público a los museos históricos de Buenos Aires durante la década de 1940. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* [en línea] Tercera serie, n°44, pp. 11-41 [consultado el 17 de agosto de 2016]. Disponible en [http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/8909/pdf\\_1](http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/8909/pdf_1)
- 2016a. Producción, circulación y divulgación de conocimiento histórico en el Museo Mitre de la ciudad de Buenos Aires (1906-1946). *Historia da Historiografia* [en línea] n° 20, pp. 31-47 [consultado el 17 de agosto de 2016]. Disponible en <https://historiadahistoriografia.com.br/revista/article/view/976/617>
- 2015a. El legado mitrista. Museos, monumentos y manifestaciones de homenaje en la construcción del prócer Bartolomé Mitre. *Prohistoria* [en línea] n° 24, pp. 123-153 [consultado el 20 de febrero de 2016]. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380144016006>
- 2015b. Entre nación y provincia. La organización de museos históricos en Salta durante las décadas de 1930 y 1940. *Andes* n° 27 [en prensa]
- 2015c. El devenir de los árboles. Ejemplares históricos vinculados a José de San Martín (siglos XIX y XX). *Historia Crítica*, n° 56, abril - junio, pp. 37-60.
- 2014. La intervención de los historiadores en la organización del Museo Histórico del Cabildo y la Revolución de Mayo (Buenos Aires - Argentina- 1938-1943). *Patrimonio e Memória* [en línea] Vol. 10, n° 1, janeiro - junho, pp. 4-27 [consultado el 13 de marzo de 2016]. Disponible en <http://pem.assis.unesp.br/index.php/pem/article/view/422>
- 2013. El altar de Mayo: representación de la historia y rituales cívicos en el Museo Histórico del Cabildo y de la Revolución de Mayo. Ponencia. XIV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Mendoza, 2-5 de octubre.
- 2012. De objetos a "patrimonio moral de la nación": prácticas asociadas al funcionamiento de los museos históricos en la Argentina de las décadas de 1920 y 1930. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea consultado el 17 de agosto de 2016]. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/64679>
- 2011. *Un museo para la colonia. El Museo Histórico y Colonial de Luján (1918-1930)*. Rosario: Prohistoria.
- 2011a. La hora del museo: la "Sala Uriburu" del Museo Histórico y Colonial de la Provincia de Buenos Aires (Luján, 1932). *Anais do Museu Paulista: História e Cultura Material* [en línea] vol 19, n° 1, enero-junio, pp. 113-132 [consultado el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=27319113004>
- 2004. La fundación del Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Cultura y política en Luján, 1918. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* n° 25, pp. 89-119.
- BRAVO, M. C., 2008. *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*. Rosario: Prohistoria.

- 2007. Elite tucumana, cuestión regional y proyecto universitario para el norte argentino (1907-1929). *Boletín Americanista* [en línea] vol. LVII, n° 57, pp. 35-51 [consultado el 17 de agosto de 2016]. Disponible en <http://www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/120204/163370>
- BRUQUETAS GALÁN, R., 2009. La protección de monumentos y obras de arte en tiempos de guerra: la acción de la Junta de Tesoro Artístico y su repercusión internacional. En I. ARGERICH y J. ARA (ed.). *Arte protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil* [en línea]. Instituto del Patrimonio Cultural de España/ Museo Nacional del Prado, pp. 201-220 [consultado el 10 de marzo de 2014]. Disponible en <http://www.calameo.com/read/0000753354bf5365e5dc5>
- CAMPI, D., 1999. Los ingenios del Norte: un mundo de contrastes. En F. DEVOTO y M. MADERO (dir.). *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930*. Buenos Aires: Taurus, pp. 188-221.
- CARMAN, C., 2013. *Los orígenes del Museo Histórico Nacional*. Buenos Aires: Prometeo.
- CATARUZZA, A., 2004. La nación y sus pasados en la Argentina de entreguerras: los historiadores, la enseñanza de la historia y el folclore en la escuela, *Entrepasados*, n° 26, pp. 167-184.
- 2007. *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión, 1910-1945*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CHAMOSA, O., 2012. *Breve historia del folclore argentino (1920-1970). Identidad, política y nación*. Buenos Aires: Edhasa.
- ELSINGER, A., 2014. La llegada del ferrocarril incrementó el número de ingenios en Ranchillos”, *La Gaceta* [en línea], 21 de julio [consultado el 26/4/2016]. Disponible en <http://www.lagaceta.com.ar/nota/600301/sociedad/llegada-ferrocarril-incremento-numero-ingenios-ranchillos.html>
- EUJANIAN, A., 2015. La política puesta en escena: las fiestas mayas en el Estado de Buenos Aires en la década del cincuentenario (1852-186). En A. EUJANIAN, R. PASOLINI y M. E. SPINELLI (coord.). *Episodios de la Cultura Histórica Argentina. Celebraciones, imágenes y representaciones del pasado. Siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Biblos, pp. 21-43.
- ESCODERO, E., 2010. *Ricardo Levene: políticas de la Historia y de la Cultura 1930-1945*, Córdoba: Ferreyra Editor.
- FARRO, M., 2009. *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria.
- GANDOLFI, F., 2010. Tres destinos. La Patria en ruinas. *L'Ordinaire Latino-américain*, n° 212, pp. 127-156.
- GIRBAL-BLACHA, N., 1999. Economía azucarera tucumana y crédito en tiempos del peronismo (1946-1955). Una historia de conflictos y compensaciones. *Anuario IEHS*, n° 14, pp. 471-495.
- y RAVINA, A., 1995. Apéndice. Listados académicos. En AA.VV. *La Junta de Historia y Numismática y el movimiento historiográfico en la Argentina, 1893-1938*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, Tomo I, pp. 330-341.
- HERRERA, C., 2009. Los Avellaneda: herencia y poder en la elite tucumana. Ponencia [en línea]. Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social, La Falda, Córdoba [consultado el 30 de junio de 2016]. Disponible en <http://cehsegreti.org.ar/historiasocial2/mesas%20ponencias/MESA%205/Ponencia%20Claudia%20Herrera.pdf>
- MALOSSETTI COSTA, L., 2010. Arte e historia. La formación de las colecciones públicas en Buenos Aires. En A. CASTILLA (comp.) *El museo en escena. Política y cultura en América Latina*. Buenos Aires: Paidós - Fundación Typa, pp. 71-88.
- MARINSALDA, J. C. y FERNÁNDEZ MURGA, P., 2005. *La casa. Su Historia*. San Miguel de Tucumán: Asociación de Amigos del Museo Casa Histórica de la Independencia.
- OSATINSKY, A., 2001. Los empresarios azucareros tucumanos frente a las reformas laborales del primer peronismo (1943-1949). Ponencia [en línea]. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo [consultado el 25 de junio de 2016]. Disponible en <http://www.aset.org.ar/congresos/5/aset/PDF/OSATINSKY.PDF>
- PÁEZ DE LA TORRE, C., 1986. *La casa histórica a través de los años*. San Miguel de Tucumán: s/e

- 2010. Evocación Histórica. Un célebre cuadro del pintor Teófilo Castillo. *La Gaceta* [en línea], Tucumán, 21 de agosto de 2010 [consultado el 16 de agosto de 2016]. Disponible en <http://www.lagaceta.com.ar/nota/394724/informacion-general/evocacion-historica.html>
- PAGANO, N., 2014. La cultura histórica argentina en una perspectiva comparada. La gestión de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos durante las décadas de 1940 y 1990. *Tarea* [en línea] n° 1, pp. 43-58 [consultado el 10 de marzo de 2016]. Disponible en <http://www.unsam.edu.ar/revistasacademicas/revistas/TAREA1.pdf>
- PEÑA DE BASCARY, S., 2014. La colección arqueológica Alberto Paz Posse. En E. PERILLI DE COLOMBRES GARMENDIA. *Historia y Cultura: Tucumán y el noroeste Argentino* [en línea]. San Miguel de Tucumán: Fundación Miguel Lillo, Centro Cultural Alberto Rouges [consultado el 10 de marzo de 2016]. Disponible en <http://www.lillo.org.ar/revis/cc/2014-bhc-01/01.pdf>
- PERILLI, C., 2010. La patria entre naranjos y cañaverales. Tucumán y el primer centenario. *Pilquen* [en línea] n° 12 [consultado el 11 de septiembre de 2015]. Disponible en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-31232010000100016](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-31232010000100016)
- PODGORNY, I., 2009. *El sendero del tiempo y de las causas accidentales. Los espacios de la prehistoria en la Argentina, 1850-1910*. Rosario: Prohistoria.
- y LOPES, M. M., 2008. *El desierto en una vitrina. Museos e historia Natural en la Argentina, 1810-1890*. México: Limusa.
- RODRÍGUEZ, M., 2001. Cultura y educación bajo el primer peronismo: El derrotero académico institucional de Ricardo Levene. En N. PAGANO y M. RODRÍGUEZ (comp.), *La historiografía rioplatense de la segunda posguerra*. Buenos Aires: La Colmena, pp. 39-65.
- SANTOS LEPERA, L., 2008. La jerarquía católica tucumana y el primer gobierno peronista frente a las huelgas obreras. Ponencia [en línea]. II Jornadas de Historia de la Iglesia en el NOA, Tucumán [consultado el 28 de junio de 2016]. Disponible en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/santos2.pdf>
- SUÁREZ, C. A. y SAAB, J., 2012. El Estado, Ricardo Levene y los lugares de memoria. *Clío y Asociados* [en línea] n° 16, pp. 211-227 [consultado el 11 de agosto de 2015]. Disponible en [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5550/pr.5550.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5550/pr.5550.pdf)

